

CONSTANCIA

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE, suscribió con el Estado Colombiano un acta de acuerdos colectivos en el mes de agosto de la presente anualidad, compuesta por cinco ejes, contentivos de cuarenta puntos de negociación, entre los que se destacan:

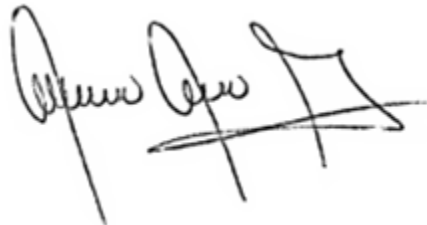
- Un incremento real y progresivo de los recursos que componen al Sistema General de Participaciones, para lo cual, se estableció la reactivación de la mesa técnica de la que habla el artículo 188 del Plan Nacional de Desarrollo, que redacte un proyecto de acto legislativo que materialice dicho incremento;
- Progresividad en la cobertura del preescolar de tres grados;
- Mejoramiento de la educación inclusiva desde el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en el fortalecimiento de su desarrollo integral;
- La convocatoria y financiación de 8000 cursos para el ascenso y reubicación salarial de los docentes y directivos docentes;
- La garantía de la prestación del derecho a la salud del magisterio, así como la cancelación oportuna de las cesantías y prestaciones sociales en general;
- La implementación progresiva de un sistema de salud y seguridad en el trabajo, dado que, los docentes son los únicos trabajadores en el país que no cuentan con dicha prestación;
- La expedición de los Decretos en materia de: proporcionalidad en la prima de vacaciones para los docentes de los servicios Educativos Estatales e incremento en la bonificación pedagógica a partir del año 2021, por cuanto, los docentes son los únicos funcionarios públicos que no cuentan con prima de servicios
- Activación de la comisión tripartita con la finalidad de consensuar un proyecto de Estatuto de la Profesión Docente.
- Condiciones de bioseguridad para la escuela de la presencialidad, en garantía de la vida y la salud de la comunidad educativa.
- Garantía de permisos sindicales y la protección de los derechos de la labor docente que lleven a regular el Comité Nacional de Seguimiento de Traslados a Educadores por Razones de Seguridad Personal, para situaciones de docentes amenazados.

Estos puntos, elementales para la garantía del derecho fundamental a la educación, se encuentran incumplidos por parte del Gobierno Nacional, aunado a la campaña de estigmatización en contra del Magisterio Colombiano, por lo cual, exhortamos al Gobierno Nacional al cumplimiento de los acuerdos colectivos que se encuentran plasmados en el Acta del presente año.

Finalmente, los Congresistas firmantes de la presente constancia, expresamos nuestro respaldo a FECODE, y, anunciamos la realización de audiencias públicas y debates de control político en las diferentes células legislativas para que se materialicen los acuerdos incumplidos y se exponga al país las reales condiciones por las que atraviesa el derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y adolescentes del país.



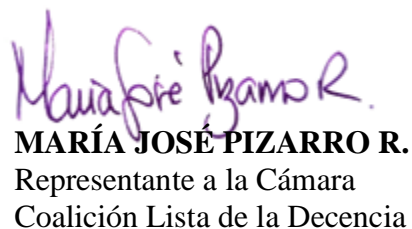
JORGE ALBERTO GÓMEZ
Representante a la Cámara



ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde



MARÍA JOSÉ PIZARRO R.
Representante a la Cámara
Coalición Lista de la Decencia



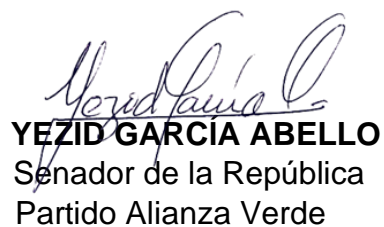
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo



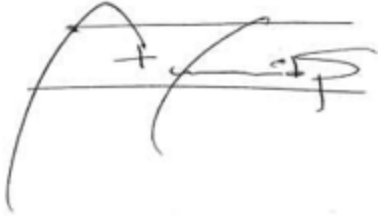
SANDRA RAMÍREZ LOBO
Senadora de la República
Partido Comunes



FABIÁN DÍAZ PLATA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander




YEZID GARCÍA ABELLO
Senador de la República
Partido Alianza Verde



ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ
Senador de la República
Partido Alianza Verde



JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador de la República
Partido Dignidad



LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Senador de la República
Partido Liberal



IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo



JORGE ELIÉCER GUEVARA
Senador de la República
Alianza Verde



AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Coalición Decentes -Unión Patriótica